

GRAN COMUNAL

LÍDERES Y LIDERESAS
2021



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
Y CULTURA CIUDADANA



UNIDOS

Presentación

La Gobernación de Antioquia - Unidos por la Vida, liderada por Aníbal Gaviria Correa y su gobernador a cargo, Luís Fernando Suárez Vélez; a través de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, buscan por medio de la elección los líderes y lideresas comunales, resaltar el trabajo arduo e incondicional que ejercen estas personas en sus comunidades.

La mención honorífica Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2021, y Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2021, va dirigida a hombres y mujeres pertenecientes a los diferentes grados asociativos de organismos comunales del departamento. Las personas que deseen ingresar a este espacio de exaltación de las labores comunales, deben destacarse por su incansable servicio a favor de los procesos formativos que promueven valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia, la solidaridad y la construcción de tejido social al interior del territorio.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
Y CULTURA CIUDADANA



UNIDOS

Objetivo

Con el incentivo del **Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia** y **Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional**, se quiere exaltar el papel protagónico que por varias décadas han ejercido las organizaciones comunales de primer y segundo grado en cada uno de los municipios del departamento, buscando promover nuevos liderazgos e incentivar a todas las personas que trabajan por sus comunidades, a que continúen ejerciendo activamente su labor en favor del bien colectivo.



GRAN COMUNAL

LÍDERES Y LIDERESAS
2021



Gran Comunal Antioquia 2021

En versiones anteriores, desde los territorios se venía proponiendo que los liderazgos subregionales también fueran incluidos en este reconocimiento. Por este motivo, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana propuso ajustes al marco normativo que reglamenta esta mención honorífica, este propósito fue respaldado por la Asamblea de Antioquia, a través de la aprobación de la **Ordenanza 11 del 18 de junio de 2021**, por la cual se modifican apartes de las ordenanzas que regulan el reconocimiento al **Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia**. Como resultado, a partir de este año el reconocimiento será también **para los liderazgos comunales subregionales**.

¿Quiénes pueden ser postulados?

Líderes y lideresas comunales del departamento de Antioquia, que cumplan con:

- Ser miembro activo de un organismo comunal.
- Contar con una trayectoria comunal mínima de tres años (36 meses) a la fecha de la postulación o inscripción, en el municipio que representa.
- Demostrar trabajo individual, mancomunado y de equipo, que haya contribuido a la formulación, construcción, gestión y/o ejecución como mínimo de un (1) proyecto que haya generado impacto y bienestar social en la comunidad que representa.
- No haber sido sancionado(a) de manera definitiva y con el debido proceso por faltas cometidas en contra de la normatividad comunal.
- Presentar todas las evidencias y certificaciones de formación y de orden disciplinario, solicitadas.



Premiación para las y los ganadores

Los reconocimientos como líderes o lideresas subregionales y departamental, irán acompañados de un apoyo económico y técnico para la realización de una iniciativa, por parte de la organización comunal que representa el líder o lideresa seleccionado.

Para los(as) **Grandes Líderes o Lideresas Comunales Subregionales:** Hasta por 17 salarios mínimos legales vigentes.

Para el **Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia:** Hasta por 34 salarios mínimos legales vigentes.



Fechas Importantes

1

Apertura de la convocatoria y postulaciones de los líderes y lideresas a las Asocomunales y/o Federación Comunal.

Del 3 de agosto al 3 de septiembre

2

Selección de candidatos municipales por Asocomunal y/o Federación Comunal.

Del 4 al 13 de septiembre

3

Entrega de las postulaciones por parte de las Asocomunal y/o Federación Comunal a Dirección de Organismos Comunales.

16 de septiembre

4

Publicación de listado definitivo de líderes y lideresas postulados por municipio.

12 de octubre



GRAN COMUNAL

LÍDERES Y LIDERESAS
2021



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
Y CULTURA CIUDADANA



UNIDOS